

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la actividad "Transformación de productos cárnicos (categoría I)", en el término municipal de Valverde de Alcalá, promovida por "Productos Liébana, Sociedad Limitada", sita en carretera de Torres de la Alameda a Valverde de Alcalá, punto kilométrico 4,300, código postal 28812.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Valverde de Alcalá, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 21 de abril de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/6.200/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 8 de mayo de 2009, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio, titulado: «Suministro de: Adquisición de una sala de hemodinamia pediátrica para el Hospital "La Paz"».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 06/09 (número sica 07-SU-00016/6/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: «Suministro de: Adquisición de una sala de hemodinamia pediátrica para el Hospital "La Paz"».
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: Hospital "La Paz".
 - e) Plazo de entrega: Desde la fecha de formalización del contrato, sin que en ningún caso el plazo de ejecución supere el 30 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.468.874 euros (IVA incluido).
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 1.372.779,44 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional: Importe, no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad (Secretaría General Técnica). Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 265 835/915 867 045.
 - e) Fax: 915 867 274.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 de junio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

 - Artículo 64.1, apartado c), de la Ley 30/2007: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de suministros efectuadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Criterio de selección: Será suficiente que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, iguale el presupuesto del contrato.

A estos efectos se deberá presentar una declaración del empresario, donde consten los anteriores extremos.

Acreditación de la solvencia técnica:

— Artículo 66.1, apartado e), de la Ley 30/2007: Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad puede certificarse.

Criterio de selección: A tal efecto, el empresario deberá acreditar:

- A) El cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos ofertados mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica del equipo ofertado, que deberá ser firmado por el apoderado en todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de las cuestiones será presentado en doble soporte: papel (firmado) y digital en el formato original en CD (al menos un archivo se presentará en formato informático "xls"). En el apartado del formulario correspondiente al "resumen de componentes del sistema" deben quedar claramente definidas todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta. En caso de que alguna especificación técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en $\pm$ %). Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan del equipo en el formulario deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado. Con objeto de facilitar el proceso de análisis de las cuestiones incluidas en el formulario deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos del producto (Product Data) de los diferentes componentes e información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos.
- B) La existencia del equipamiento ya instalado y en funcionamiento a la fecha de presentación de la oferta que reúna todos los requisitos técnicos exigidos en el apartado A) anterior. El citado requisito deberá ser acreditado mediante certificado del empresario en el que consten los datos de la identificación del/los equipo/s y del/los responsable/s del/los mismo/s una vez instalados.
- C) Que el equipo y, en su caso, cada uno de los complementos ofertados poseen el marcado CE, aportando documento expedido por el organismo correspondiente que lo acredite.
- D) Que el equipo ofertado posee el certificado de conformidad DICOM. Este certificado deberá acreditar claramente el alcance de la compatibilidad y cumplimiento de las normas para cada modalidad, indicando las SOP soportadas.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de junio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, número 29.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 14 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo presente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 3.000 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de mayo de 2009.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

14. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable: No procede.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de mayo de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/1.726/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 8 de mayo de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato de suministro titulado: "Suministro mediante adquisición de salas de braquiterapia de alta tasa con destino a varios hospitales de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
- c) Número de expediente: 2009/020 (07-SU-00037.2/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cuatro salas de braquiterapia de alta tasa, con destino a los siguientes hospitales de la Comunidad de Madrid, y cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos:

- Hospital Clínico "San Carlos".
- Hospital "Gregorio Marañón".
- Hospital "La Paz".
- Hospital "12 de Octubre".

- b) Número de unidades a entregar: 4.

- c) División por lotes y número: No procede.

- d) Lugar de entrega: En los hospitales relacionados en el punto 2.a).

- e) Plazo de entrega: Desde la fecha de formalización del contrato hasta la recepción, instalación, puesta en funcionamiento de conformidad por la administración de la totalidad de los equipos, sin que, en ningún caso, el plazo de ejecución supere el 30 de noviembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio precio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.484.588,62 euros (IVA incluido).

- Valor estimado del contrato: 1.387.466 euros (IVA excluido).

5. Garantía provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Sanidad. Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Teléfonos: 915 867 042/914 265 611.

- e) Telefax: 915 867 684.

- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 de junio de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios". Criterio de selección: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de suministros efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, iguale al presupuesto del contrato.

- Acreditación de la solvencia técnica: Se justificará según lo establecido en el artículo 66.1.e) de la Ley de Contratos del Sector Público: "Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante".

Criterios de selección: El empresario deberá acreditar:

- A) El cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos ofertados mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica de los equipos a que se licite, que deberá ser firmado por el apoderado e todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de las cuestiones será presentado en doble soporte: Papel (firmado) y digital en el formato original en CD (al menos un archivo se presentará en formato informático "xls"). En el apartado del formulario correspondiente al "resumen de componentes del sistema" deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta.

En caso de que alguna especificación técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en $\pm$ %).

Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan de los equipos en el formulario deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado.

Con objeto de facilitar el proceso de análisis de las cuestiones incluidas en el formulario deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos del producto (Product Data) de los diferentes componentes e información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos. La Administración podrá comprobar los citados extremos por los medios que considere oportunos.

- B) Que el equipo y, en su caso, cada uno de los complementos ofertados poseen el marcado CE, aportando documento expedido por el organismo correspondiente.

- C) Que el equipo ofertado posee el certificado de conformidad DICOM. Este certificado deberá acreditar claramente el alcance de la compatibilidad y cumplimiento de las normas para cada modalidad, indicando las SOP soportadas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 30 de junio de 2009, hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad.
- 2.º Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.